

Oficio No. IMM/UAAI/004/2014

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
P R E S E N T E:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con motivo de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo *Ciudadanos por Municipios Transparentes* al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal, por este conducto remito la información correspondiente al mes de **FEBRERO** del año en curso, misma que señalo a continuación:

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	Estado
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	Durante el mes de febrero no se generaron gastos por concepto de viaje de funcionarios municipales.
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	Durante el mes de febrero no se generaron gastos por asesorías al Gobierno Municipal por parte del Instituto Municipal de las Mujeres
13	Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto	El Instituto Municipal de las Mujeres se encuentra en un bien inmueble arrendado, sin embargo no celebro el contrato de forma directa sino a través de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, siendo está quien posee la información
17	Programas Sociales y nombres de beneficiarios	El programa de Emprende Mujer no ha registrado movimientos en este mes aún se encuentra en proceso de creación de grupos para la impartición de talleres. (Adjunto el formato con los campos que se deben tomar en cuenta para la integración de la información que se solicita mensualmente)

No omito mencionar que dicha información ha sido remitida de forma electrónica.



Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 07 DE MARZO DE 2014

LIC. GONZALO GALVÁN RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

C.c.p. C. Rosa María Carmona Ruiz.- Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo



170

02

